

**Ana de Jesús, María de San José
y Ana de San Bartolomé:
el conflicto por la herencia de santa Teresa de Jesús**

Este libro ha recibido financiación del Proyecto *Mulier fortis, mulier docta. Hibridismo literario y resistencia en las comunidades carmelitas post-teresianas (siglos XVI y XVII)*, concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación (2021-2024), con referencia PID2020-114810GB-I00-/AEI/10.13039/501100011033



1ª edición, 2025

- © María Mercedes Jáuregui Cruz
- © Del prólogo, Esther Borrego Gutiérrez
- © Guillermo Escolar Editor S.L.
Calle Princesa 31, planta 2, puerta 2
28008 Madrid
info@guillermoescolareditor.com
www.guillermoescolareditor.com

Diseño de cubierta: Javier Suárez

Maquetación: Equipo de Guillermo Escolar Editor

ISBN: 979-13-87789-26-8

Depósito legal: M-20595-2025

Impreso en España / Printed in Spain

Reservados todos los derechos. De acuerdo con lo dispuesto en el Código Penal, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes, sin la preceptiva autorización, reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte.

María Mercedes Jáuregui Cruz

**Ana de Jesús, María de San José
y Ana de San Bartolomé:
el conflicto por la herencia de santa Teresa de Jesús**

**Prólogo y edición
de Esther Borrego Gutiérrez**

**Guillermo
Escolar**
E D I T O R
Análisis y crítica

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, hermano y familia, incluyendo a los miembros alados y a los de cuatro patas.

Al Dr. José Jaime García Bernal, por la paciencia y dirección ofrecidas. Al Dr. Rafael M. Pérez García, por su inestimable ayuda y sabios consejos. A la Dra. Esther Borrego Gutiérrez, por su generosidad, por su infatigable trabajo de corrección en este libro y por contar conmigo tantas veces.

A las carmelitas descalzas de hoy, especialmente a las madres Inmaculada del Niño Jesús, Inés de Jesús y Carmen de Jesús, así como toda la comunidad del Carmelo de Sevilla; y las madres Aurora de la Trinidad y Teresa de Jesús, así como a toda la comunidad del Carmelo de Granada. Especial agradecimiento debo a María José Pérez González (OCD), religiosa y filóloga, por sus valiosas correcciones para la edición. A toda la comunidad del Carmelo de Puçol (Valencia) y a mi querida amiga María del Puerto. También a fray Nacho del Niño Jesús, quien ha hecho que me replantee y corrija muchas de las ideas del presente libro.

A las carmelitas descalzas de Madrid y Salamanca, quienes apoyando al proyecto *CARMEL-LIT* también han contribuido a este libro.

A las carmelitas descalzas de San José de Segovia, por darnos licencia para añadir el hermoso retrato de Ana de San Bartolomé.

A las carmelitas descalzas de San José de Ávila, por darnos licencia para añadir el hermoso retrato de Ana de Jesús.

A Juan Manuel Ridauro Torres, por su infatigable apoyo. A Francisco Romero Marzal y Arnau Sebastiá Carrillo, por su incondicional amistad.

A todos/as:

Muchísimas gracias.

En memoria de María Ángeles del Reino,
que vivió y brilló por su amor, paciencia y humildad en el Monasterio de
San José del Carmen de Sevilla.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AMCDS: Archivo de las Madres Carmelitas Descalzas de Sevilla (San José).

AMCDG: Archivo de las Madres Carmelitas Descalzas de Granada (San José).

AMCDM: Archivo de las Madres Carmelitas Descalzas de Madrid (Santa Ana).

AMCDSL: Archivo de las Madres Carmelitas Descalzas de Salamanca (San José).

AHN: Archivo Histórico Nacional.

BNE: Biblioteca Nacional de España.

BNP: Biblioteca Nacional de Portugal.

MHCT: *Monumenta historica Carmeli Teresiani*. Se trata de una compilación documental por tomos editada por el Instituto Histórico Teresiano (*Teresianum*) en Roma. Lo citaremos solamente por sus siglas y el número del volumen (ejemplo: MHCT 3, doc. 6, 201-250).

TRANSCRIPCIONES

Las transcripciones se mantendrán fieles a los textos, sin actualizar la grafía, las mayúsculas, la puntuación o los acentos a no ser que sea indispensable para la comprensión del texto. Todas las transcripciones del presente libro son paleográficas, no se han editado los documentos, a excepción de aquellos que tomamos de ediciones ya existentes. Esto incluye los títulos de documentos de archivo, que tampoco se han alterado.

ABREVIATURAS

Se ha evitado el uso en el cuerpo del texto de contracciones como P. (padre), M. (madre), Fr. (fray), etc. Sin embargo, se ha mantenido en los títulos de los documentos de archivo con el fin de no alterarlos y que puedan ser encontrados fácilmente por otros investigadores.

PRÓLOGO

MEMORIA DEL PRIMER CARMELO REFORMADO: UNA HISTORIA DE MUJERES

Tengo el gusto y el honor de presentar este libro: *Ana de Jesús, María de San José y Ana de San Bartolomé: el conflicto por la herencia de santa Teresa de Jesús*, cuyo título ya nos adentra por caminos de reflexión y de reivindicación de una memoria histórica cuyas protagonistas son mujeres. A menudo se limita el concepto «memoria histórica» al ámbito de las contiendas bélicas recientes o a acontecimientos políticos y sociales en los que se pretende poner en valor, con justicia, a quienes la historia «oficial» no lo hizo. Y es preciso extender esta memoria a un hecho histórico (no solo religioso) muy concreto: el legado de santa Teresa de Jesús, que abarca no solo su extraordinaria obra literaria sino su reforma, sus fundaciones y sus mismas «hijas». Se trata de recuperar una historia real en la que tres mujeres singulares, con personalidades y por caminos distintos, reivindican no solo la memoria de la gran Teresa, sino su propio estatus en los avatares de la Reforma del Carmelo, iniciada por la Santa Madre en 1562 con la fundación de San José de Ávila. Muy consciente de ello es su autora, Mercedes Jáuregui Cruz, a quien conocí primero a través de su Trabajo de Fin de Grado, publicado en abierto y cuyo título me fascinó: *Carmelitas descalzas en la Sevilla moderna, 1575-1583. Historia de una comunidad de mujeres*. Esta investigación primeriza se centró en la figura de María de San José Salazar y en las carmelitas descalzas de los primeros años del Carmelo sevillano. El trabajo mereció la calificación de Matrícula de Honor y fue dirigido por el profesor Jaime García Bernal de la Universidad de Sevilla, buen colega y amigo, que me puso en contacto con su autora. Cuando la conocí, en mayo de 2023, estaba ya finalizando, también en este ámbito, el Trabajo de Fin de Máster, su segunda joya investigadora, origen de esta publicación y que fue defendido con el título *Conflicto, historia y memoria de las principales herederas de Teresa de Jesús: Ana de Jesús, María de San José y Ana de San Bartolomé*. Lo dirigió igualmente el profesor García Bernal y fue asimismo merecedor de la Matrícula de Honor. Tras las correcciones pertinentes para adaptarlo a las exigencias de esta editorial, puedo decir con certeza que gracias a este libro, original y de indudable cali-

dad, la comunidad investigadora ha ganado, y que todos somos afortunados por tenerlo en nuestras manos.

Mercedes Jáuregui no se ha limitado a acopiar un ingente material archivístico y bibliográfico (que también lo ha hecho): podría decir, como testigo que he sido, que «ha vivido» en el siglo XXI, por su entrañable cercanía con las carmelitas del convento de San José del Carmen de Sevilla, aquellos conflictos gubernativos desencadenados tras la muerte de la Santa entre los siglos XVI y XVII. Ya en el capítulo introductorio la autora apunta a la tendencia historiográfica de depositar todo el peso de la «primogenitura teresiana» en una sola figura histórica «usando criterios sesgados y a menudo ideologizados, a la vez que se desprecia o ignora el papel de otras personalidades igualmente importantes en la historia de la orden» (p. 15). Se destaca que el problema no solo es antiguo sino actual, lo que se refleja en las tendencias bibliográficas actuales que se inclinan a una u otra figura. En este mismo capítulo se apunta la importancia y diversa asimilación del concepto de obediencia en las tres carmelitas «cofundadoras» y del impacto social y político de la autonomía en el gobierno de los conventos, también concebida de modo diverso por cada una. Antes de adentrarse en estas cuestiones, expresa las tres grandes dificultades surgidas en la localización de los fondos: el acceso a los archivos conventuales, la heterogeneidad documental y la descatalogación de ciertos fondos bibliográficos emanados de la orden. En este capítulo, la autora defiende acertadamente la doble perspectiva utilizada: la crítica historiográfica y textual y la historia de las mentalidades. En el segundo capítulo se procede a un riguroso estado de la cuestión histórica y bibliográfica sobre las tres religiosas objeto de estudio. El tercero ofrece al lector un contexto sobre la religiosidad femenina en la modernidad, tomando como eje histórico el Concilio de Trento y como persona de referencia Teresa de Jesús, su reforma, sus Constituciones y los pasos que dieron sus «herederas» tras su muerte. El capítulo cuarto se adentra en el recorrido vital y religioso de las tres carmelitas siguiendo un orden cronológico y entremezclando sus caminos. El quinto trata los citados conceptos clave, primogenitura y obediencia, de modo transversal, «tratando de comprender las diferentes interpretaciones que surgieron sobre la herencia teresiana» (p. 21). El capítulo sexto comprende un balance de las conclusiones, siempre abiertas a continuar la investigación contando con nuevas fuentes, y, como todo investigador que se precie, la autora plantea una propuesta de futuro sobre el tema. Por razones obvias, dejo al curioso lector que descubra por sí mismo las reflexiones finales de la autora, excelente recopilación fruto de su incansable trabajo.

En honor a la verdad, tengo que decir que Mercedes Jáuregui me ha dado un impagable ejemplo de tesón, de rigor documental, de buscar la verdad y de transmitirla sin cortapisas. Puede que algunas de sus hipótesis sean refutables, o simplemente entren en el terreno de lo opinable, pero lo cierto es que ninguna es baladí ni carece de fundamento, pues siempre las sostiene con documentación: cartas, crónicas, memorias... y escritos de toda índole, y, por qué no decirlo, de modo vehemente y apasionado. Este rigor es llamativo en una persona de su edad, pues su madurez investigadora excede con creces la etapa vital y académica en la que se encuentra. Los trabajos de la autora han enriquecido notablemente mis conocimientos sobre el Carmelo de Sevilla, su fundación, la extraordinaria figura de María de San José, la postura de las tres «elegidas» (según quién...) para conservar el carisma fundacional de la Santa Madre. Muchas son las horas, los correos, los mensajes que hemos dedicado las dos a dilucidar cuestiones en torno a este ámbito. Tengo que agradecer a Mercedes su colaboración, prácticamente desde el momento en que nos conocimos, en el Proyecto *CARMEL-LIT*, que tengo el honor de dirigir: «*Mulier fortis, mulier docta*. Hibridismo literario y resistencia en las comunidades carmelitas posteresianas (siglos XVI-XVII)», con financiación ministerial, y debo manifestar mi satisfacción porque este Proyecto haya podido colaborar en el patrocinio del libro. También debo agradecerle, como un regalo inmerecido, que me pusiera en contacto con las carmelitas de Sevilla (menciono especialmente a la madre Inmaculada del Niño Jesús, priora en la época de preparación de este libro, y a la hermana Inés de Jesús, archivera).

Me atrevo a vaticinar a la joven autora un camino académico brillante, pues tan luminosos han sido los comienzos. Su tesis doctoral, ya en marcha, no deja el ámbito de la historia religiosa de Europa en el siglo XVI, y, amparada por su contrato predoctoral en el programa FPI con la Universitat Autònoma de Barcelona y dirigida por las Dras. Lara Vilà y M.^a José Vega, no puedo menos que augurarle y desearle un excelente resultado. Asimismo, agradezco a Mercedes Jáuregui que siga colaborando con nuestro Proyecto carmelitano, pues ha acopiado tal cantidad de materiales e ideas que aún tiene mucho que aportar. Desde luego, *determinada determinación* no le falta.

Esther Borrego
Universidad Complutense de Madrid

CAPÍTULO 1

LAS «PRINCIPALES HEREDERAS»: UN PROBLEMA HISTORIOGRÁFICO

1. INTRODUCCIÓN

Esta aportación está dedicada a uno de los temas más delicados de la historiografía carmelitana y, por esa razón, también ha sido a menudo evitado. Se trata de lo que llamaremos «el problema de la primogenitura teresiana», la tendencia a depositar en una figura histórica todo el peso de ser la «heredera» del carisma teresiano, usando criterios sesgados y a menudo ideologizados, a la vez que se desprecia o ignora el papel de otras personalidades igualmente importantes en la historia de la orden (con frecuencia, de forma subrepticia). Es un problema histórico, porque ya en su época hubo quien se erigió como el heredero e intérprete legítimo del legado de Teresa de Jesús; y es un problema actual, porque a día de hoy ese sesgo se perpetúa en la bibliografía y en los estudios relacionados, especialmente aquellos elaborados con el fin de difundir la devoción a estos frailes y monjas de los primeros momentos del Carmelo Descalzo. Entre estas figuras históricas destacan tres: Ana de Jesús (Lobera), María de San José (Salazar) y Ana de San Bartolomé (García). Fueron exponentes relevantes de la historia de su orden y recientemente el interés por ellas no para de crecer debido a la reactivación de sus procesos de canonización y a su revalorización en el ámbito académico, tanto historiográfico como filológico. El problema radica en el hecho de que muchos de los antiguos presupuestos hagiográficos que envolvieron a estas figuras han tenido su continuación en la actualidad, validando y perpetuando en el registro historiográfico un relato moldeado para responder a fines identitarios.

En la raíz de esta cuestión subyace una discusión sobre la interpretación de la «herencia teresiana» y sobre el concepto de obediencia, puesto que estas carmelitas descalzas concebían el legado de Teresa de Jesús de forma radicalmente distinta. Ese dilema se ha reproducido a lo largo de los siglos y aún existe; ejemplo de ello son los diferentes trabajos de Julen Urkiza e Ildefonso Moriones, reconocidos historiadores de la orden que han defendido perspectivas opuestas en este respecto, así como otros tantos que se

han posicionado en un lado u otro del espectro, más o menos centrados, pero siempre tomando partido. La problemática que acabamos de describir ha obstruido en gran medida el estudio sobre estas mujeres y sobre la conventualidad femenina teresiana, por lo que se hace más imperioso tratar de resolverla para que el proceso de construcción del conocimiento histórico continúe su curso. Este fue el punto de inicio, el primer dilema que se planteó, pero pronto se hizo evidente que había que ir un paso más allá: había que introducirse de nuevo en los orígenes identitarios de la orden y en la historia de sus formas de gobierno. En definitiva, era necesario reconstruir todo el contexto en el que surgieron las diferentes interpretaciones de la herencia teresiana: las interacciones, acuerdos y desacuerdos entre los carmelitas descalzos de esa primera generación. Por supuesto, este libro no es el primero en plantearlo: algunos autores de la orden, pertinentemente citados en nuestra bibliografía, hicieron un intenso trabajo de revisión a lo largo del siglo xx y sacaron a la luz la historia oculta más allá de las crónicas. Pero a pesar de la abundante evidencia documental y de los exhaustivos análisis que estos historiadores han dejado (los cuales mencionaremos en las siguientes páginas), a día de hoy se siguen perpetuando ciertas concepciones acríticas que es imperioso resolver.

Entre todos los problemas de memoria histórica que esta orden presenta, en este libro se estudia solo uno de los síntomas: la tendencia de atribuir a una carmelita descalza (sea cual sea) todo el peso de ser la intérprete legítima de santa Teresa de Jesús. Por esta razón, aunque en el presente trabajo se expondrá la secuencia de los hechos y se revisará la documentación de nuevo, no se hará tratando de abarcar toda la complejidad del fenómeno (sobre eso ya han escrito plumas más experimentadas y certeras); sino que en esta ocasión se intentará comprender los sucesos desde la perspectiva de Ana de Jesús, María de San José y Ana de San Bartolomé entretejiendo sus historias. Con este ejercicio se intentará despejar las dudas sobre el papel real que cada una jugó en los acontecimientos (una relevancia que se defiende o se pone en duda por los diferentes autores), incidiendo en sus interrelaciones y deconstruyendo los añadidos hagiográficos.

Sin embargo, debemos advertir al lector que vamos a trabajar desde un prisma muy concreto, centrándonos en uno de los muchos problemas que podrían abordarse sobre historiografía carmelitana. Este libro no pretende ser una historia omnicompreensiva, no quiere ofrecer una nueva interpretación sobre el carisma teresiano ni tampoco va a dar conclusiones sobre las divisiones que surgieron en el seno de la orden entre 1585 y 1592 (con-

flicto comúnmente conocido como la «Defensa de las Constituciones»¹). Los objetivos principales de este trabajo son, específicamente: analizar las diferentes concepciones que surgieron en la orden sobre la «herencia tere-siana»; investigar el protagonismo real que tuvieron estas mujeres en los conflictos gubernativos que se desataron tras la muerte de la fundadora; y analizar la transmisión de sus memorias. En resumen, se pretende dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿por qué estas tres carmelitas descalzas son reivindicadas como las principales herederas de santa Teresa? La cuestión, que puede resultar tremendamente obvia para los actuales autores de la orden, resulta desconcertante para quienes desde el ámbito académico tratan de comprender cómo se han construido los presupuestos historiográficos carmelitanos, los cuales están profundamente vinculados a los problemas identitarios que arrastra la orden desde sus orígenes y, muy especialmente, desde el Concilio Vaticano II. De forma transversal, en esta aportación también se ha tratado de estudiar el verdadero impacto social y político de cada una y su papel en la defensa de la autonomía interna de sus conventos. Esto enlaza con una de las corrientes historiográficas sobre la conventualidad femenina más actuales, que pone el foco en el estudio de las limitaciones de los dictámenes tridentinos en el mundo religioso femenino. Algunas de las autoras que han trabajado desde esta perspectiva son Ángela Atienza López, Alison Weber, María José de la Pascua Sánchez, Sara Cabibbo, Rosa María Alabrús, Asunción Larvrin, y Elena Catalán Martínez, entre muchas otras².

La tarea propuesta en esta ocasión es especialmente dificultosa por varias razones. En primer lugar, porque la historia conventual tiene un grave problema en cuanto al acceso a las fuentes primarias. Normalmente los documentos más reveladores se encuentran en el interior de la clausura y, como en cualquier archivo de naturaleza privada, no siempre se consigue acceder. En esta ocasión, gran parte de la documentación necesaria se encontraba en el Archivo Histórico Nacional y en la Biblioteca Nacional de España, y además hemos tenido acceso a la documentación de cuatro

¹ A veces se ofrecen otras cronologías, como 1590-1592 o 1588-1592, dependiendo de los hitos que se consideren detonadores y resolutores del conflicto. También ha tomado otros nombres dependiendo de la línea ideológica del autor.

² Haremos referencia a ellas a lo largo del trabajo, especialmente en el apartado dedicado al contexto, pero como es frecuente que estas mismas autoras se reúnan en obras colaborativas, cito a continuación algunos libros recientes en los que participan: (Caffiero *et al*, 2017), (Atienza, 2018a), (Alabrús, 2021), (Atienza, 2022).

conventos clave para la investigación: los de Sevilla, Granada, Madrid y Salamanca.

La segunda dificultad que enfrentan este tipo de trabajos es la naturaleza de sus fuentes, a menudo bastante heterogéneas. No se trata de una tipología documental estandarizada, como la documentación notarial, sino que existe una gran diversidad: cartas, testimonios, obras literarias, documentación interna de la orden (como actas capitulares y patentes), informes, egodocumentos de todo tipo, incluso expresiones artísticas, reliquias, etc. Esta variedad en cuanto a la naturaleza de los materiales hace que el investigador deba agudizar su análisis, atento a las posibles contradicciones y sutilezas que se manifiestan en ellos. Por ejemplo, una autobiografía no suele ofrecer datos históricos precisos, sin embargo, su estudio es interesante porque muestra la perspectiva íntima de su autor y la memoria que deseaba dejar de sí mismo y de los demás, revelando sus fuentes e ideario; mientras que un acta de profesión sí era creada con el objetivo de dejar testimonio (legal e institucional) de un acto solemne y presumiblemente veraz, aunque incluso en este tipo de documentos es posible encontrar alteraciones intencionales que pretendían ocultar el origen social de las religiosas. En esta ocasión se ha procurado mantener el balance entre el estudio de la «realidad vivida» y los hechos históricos, haciendo una continua crítica de las fuentes. También es necesario tener en cuenta que estos retos metodológicos ya estaban presentes en la historia eclesiástica y religiosa más tradicional³, especialmente en el estudio de las fundaciones y relatos hagiográficos.

Durante el desarrollo de este trabajo surgió un inconveniente añadido sobre las fuentes publicadas: los estudios que recogen la documentación editada sobre esta orden son difíciles de encontrar en las bibliotecas y repositorios universitarios. Además, muchas de estas ediciones se hicieron hace tantos años que ya no se imprimen y las referencias archivísticas que mencionan pueden haber mudado su signatura o haberse reordenado. Por esta razón, incluso cuando se ha usado documentación editada, hemos tratado de revisar los originales siempre que ha sido posible, y esto nos ha permitido encontrar información adicional y documentos inéditos. Desde la propia orden surgió una loable iniciativa que pretende poner a disposición de los investigadores muchos de estos materiales a través de una página web, la cual ha sido de gran ayuda para el presente trabajo⁴.

³ Véase, por ejemplo, el acertado trabajo de Buide (2015).

⁴ Se trata de *Digicarmel*, repositorio a cargo de la Orden de los Carmelitas Descalzos: <https://digicarmel.com/>.